

23 de octubre del 2018

HB-18-002-GC

Señores
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
E. S. M.

Atención: Licenciado
Roberto Meana Meléndez
Administrador General

Asunto: Comentarios a Consulta Pública No. 013-18

Respetado licenciado Meana,

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución AN No.12732-Elec del 14 de septiembre de 2018, Por la cual se aprueba la celebración de la Consulta Pública No.013-18 para considerar la propuesta del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional correspondiente al Período 2018-2032 (PESIN 2018), presentada por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) tenemos a bien remitir una observación sobre el mismo.

Como se ha indicado anteriormente, se solicita sea corregida la redacción de la sección Proyectos Adicionales, que forma parte del Tomo III – Capítulo 6 – Composición Futura del Sistema Interconectado Nacional, para que haya consistencia con el resto del documento y sea incluida la Subestación Burica como parte de este proyecto.

Atentamente,



Alfredo de St. Croix
Gerente General